Lugar	Jardín infantil Raíces
Fecha	18 de agosto del 2026
Tema	Socialización Resolución 967 de 2007, gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles.
	OBJETIVO Socializar con el equipo humano del Jardín Infantil Raíces los aspectos fundamentales de la **Resolución 967 de 2007**, relacionada con la gratuidad del servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital, fortaleciendo el conocimiento de la norma y la responsabilidad que tiene cada integrante del equipo en la garantía de los derechos de las niñas, los niños y sus familias. **DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN** Siendo las 4:30 p.m., la auxiliar en atención a la primera infancia, Diana Patricia Acevedo, realiza la socialización de la información relacionada con la Resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio por medio de una pieza comunicativa dirigida al equipo humano del Jardín Infantil Raíces.
Desarrollo	Se dio inicio a la jornada con la presentación de la pieza informativa relacionada con la **Resolución 967 de 2007**, generando un espacio de diálogo y participación con las integrantes del equipo humano. Durante la socialización se explicó que la Resolución 967 de 2007 establece la **gratuidad del servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital**. Este principio continúa siendo un aspecto de obligatorio cumplimiento dentro de la operación de los jardines, y la SDIS lo mantiene como compromiso dentro de los procesos de prestación y seguimiento del servicio. Se hizo énfasis en que la gratuidad significa que las familias no deben asumir cobros asociados a la prestación del servicio de educación inicial. De esta manera, el equipo humano debe contribuir a que las niñas y los niños puedan acceder y permanecer en el servicio sin que se generen barreras económicas. También se conversó sobre la importancia de diferenciar entre la participación voluntaria de las familias en determinadas acciones comunitarias y cualquier solicitud que pueda interpretarse como condición para recibir el servicio. Se resaltó que ningún aporte económico, material o elemento solicitado puede convertirse en una condición para garantizar la atención de una niña o un niño.

Se recordó igualmente que la gratuidad no significa únicamente "no cobrar", sino que implica actuar de manera coherente con un enfoque de derechos, brindando a las familias información clara, respetuosa y oportuna, evitando prácticas que puedan generar presión, discriminación o desigualdad.

Dentro de la información compartida se recuerda que no se deben solicitar aportes económicos a las familias por conceptos relacionados con:
• Alimentación, Material pedagógico, Material de aseo, Actividades lúdicas, Insumos o aportes asociados al funcionamiento del jardín infantil.
Asimismo, se socializa información relacionada con:

• Organización de los niveles de atención según la edad de los niños y niñas.
• Servicios de apoyo profesional con los que cuenta el jardín infantil.
• Garantía de nutrición y alimentación.
• Documentación requerida para el proceso de vinculación y matrícula.

REFLEXIONES Y VOCES DEL EQUIPO HUMANO

Durante el espacio se invitó a las participantes a expresar qué significado tiene para ellas la gratuidad en el servicio de educación inicial y cómo pueden contribuir desde sus diferentes roles.

Una docente expresó:

Para mí la gratuidad significa que todas las niñas y los niños tengan las mismas oportunidades de acceder al jardín, sin importar la situación económica de sus familias. Nuestro trabajo debe estar enfocado en garantizar sus derechos.

Otra participante manifestó:

A veces pensamos que la gratuidad solamente significa no pedir dinero, pero también debemos revisar la manera como comunicamos las necesidades del jardín para que ninguna familia sienta que tiene que aportar algo para que su hijo pueda recibir la atención.

Una de las docentes reflexionó:

Es importante tener claridad sobre este tema porque somos quienes tenemos contacto permanente con las familias. Si ellas nos preguntan, debemos saber orientar y explicar que el servicio de educación inicial es gratuito y que sus derechos deben ser respetados.

Otra integrante del equipo señaló: Me parece importante que todos manejemos la misma información, porque somos un equipo y debemos evitar que se presenten mensajes diferentes a las familias. La claridad también genera confianza.

Finalmente, una docente expresó:

La gratuidad también habla del compromiso que tenemos como agentes educativos. No solamente estamos aquí para desarrollar experiencias pedagógicas, sino para cuidar, acompañar y garantizar los derechos de las niñas y los niños.

REFLEXIÓN COLECTIVA

Como equipo humano se reconoció que la gratuidad del servicio de educación inicial es una garantía que contribuye a la equidad y al acceso de las niñas y los niños a una atención integral.

Se reflexionó sobre la responsabilidad de cada integrante del Jardín Raíces para evitar prácticas que puedan generar cobros, presiones o barreras económicas para las familias. Igualmente, se reconoció la importancia de mantener una comunicación clara y respetuosa, especialmente cuando las familias manifiesten inquietudes relacionadas con materiales, actividades, alimentación, elementos para las niñas y los niños u otros aspectos asociados al funcionamiento del jardín.

El equipo manifestó que conocer la norma permite fortalecer las prácticas cotidianas y actuar con mayor seguridad frente a las situaciones que puedan presentarse, comprendiendo que la garantía de derechos debe estar presente tanto en las experiencias pedagógicas como en la relación con las familias.

COMPROMISOS DEL EQUIPO HUMANO

A partir de la socialización se establecieron los siguientes compromisos:

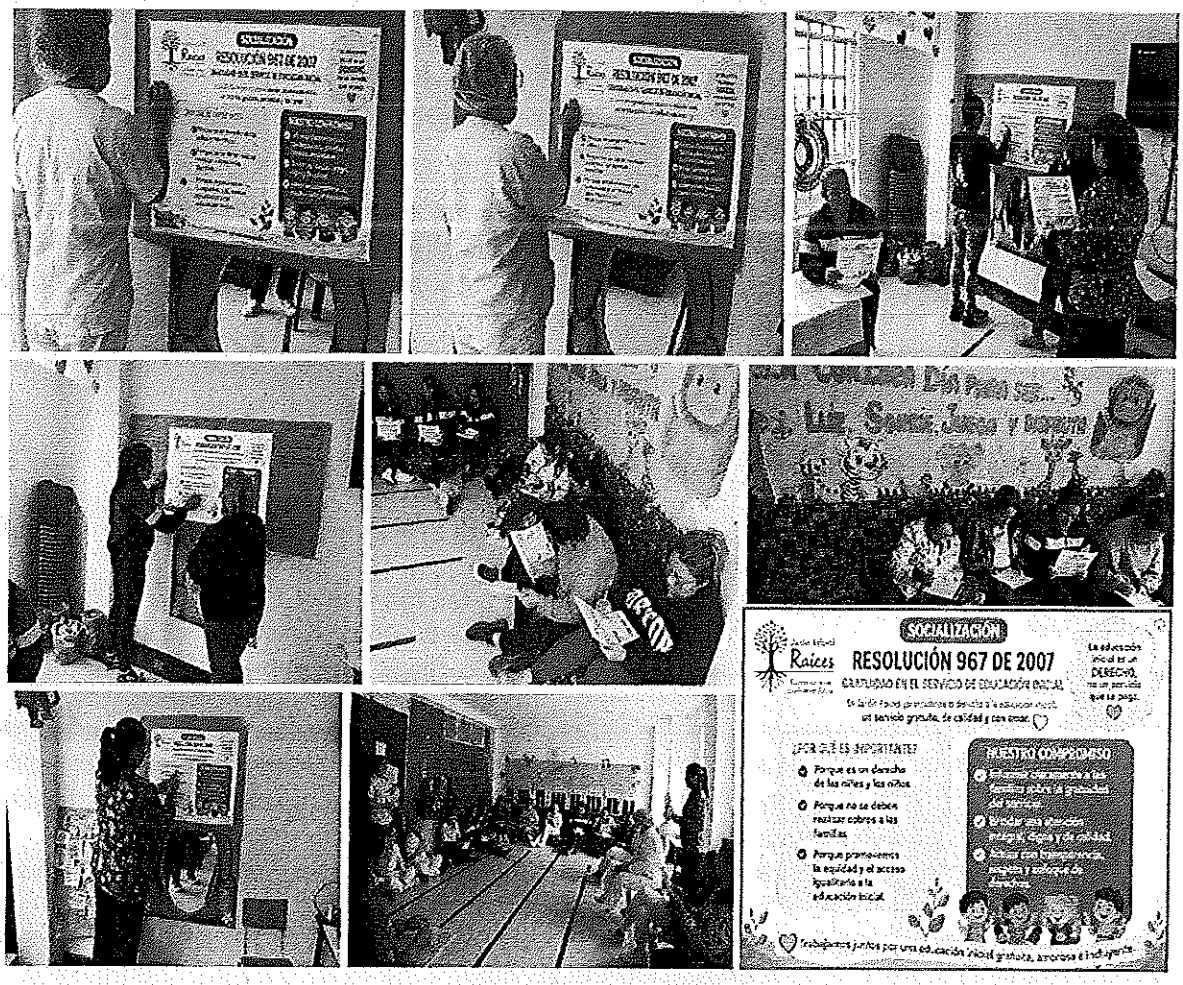
- Garantizar desde cada rol el respeto por el principio de gratuidad del servicio de educación inicial.
- No realizar solicitudes a las familias que puedan constituirse en cobros o condicionamientos para la prestación del servicio.
- Brindar información clara, respetuosa y oportuna a las familias frente a sus derechos y deberes.
- Consultar con la responsable o coordinación cualquier situación que genere dudas frente a solicitudes de elementos, aportes o recursos a las familias.
- Promover relaciones basadas en el respeto, la transparencia, la equidad y el enfoque de derechos.
- Mantener una actitud de corresponsabilidad frente a la garantía de los derechos de las niñas y los niños.
- Continuar fortaleciendo los procesos de socialización de la normatividad que orienta la prestación del servicio.

CIERRE

Para finalizar, se resaltó que la **Resolución 0967 de 2007** continúa teniendo relevancia en la prestación actual del servicio, al punto de que documentos y procesos de seguimiento de la SDIS en 2026 siguen contemplando expresamente su cumplimiento.

El espacio permitió que el equipo humano no solo conociera nuevamente el contenido de la norma, sino que reflexionara sobre su aplicación en las prácticas cotidianas del Jardín Infantil Raíces. Se concluyó que garantizar la gratuidad implica trabajar por una atención digna, equitativa, transparente, de calidad y centrada en los derechos de las niñas y los niños.

EVIDENCIAS



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	JAZMIN ANGELICA ÑUSTES REINA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	LEIDY YADIRA PEREZ	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	SANDRA LORENA DUQUE	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	XIMENA ALEXANDRA GARCIA GUTIERREZ	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	LUZ HELENA RAMIREZ QUINTERO	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	LEYDI DANIELA SANCHEZ CADENA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	LUZ HELENA HOYOS ANZOLA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	NILVILENY ROJAS TORRES	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	LEIDY MARCELA BURGOS GONZALEZ	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	BLANCA ESPERANZA MOSQUERA	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	DIANA PATRICIA ACEVEDO PEÑA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	MARTHA LUCIA SAENZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	MARÍA CATALINA FRANCO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	NOHORA LILIANA PEDRAZA FRANCO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	YADIRA IVON ROMERO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	GINA PAOLA DELGADILLO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	YANIRA ANDREA MUNAR	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	NORA CANGREJO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	

	FRANCY ETEL MEDELLIN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	Francy Medellín
	GLORIA SMITH MEDINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	MERY FUENTES AVELLANEDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	Mery Fuentes
	MERCEDES CARDOZO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	Mercedes Cardozo
	AMANDA LUCIA SILVA CARVAJAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	
	SULMA YARLEY NIÑO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES	

Compromisos	Actividad	Responsable	JARDÍN INFANTIL. RAÍCES
Próxima reunión			
Elaboró	Diana Patricia Acevedo Auxiliar Pedagógica		